

# *Piden en la ONU el cese de la implementación de medidas coercitivas unilaterales*

---



Naciones Unidas, 12 sep (RHC) La Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) aprobó la resolución: “Respuesta Integral y Coordinada a la Pandemia del COVID-19” en la cual hace un llamado enfático al cese de la promulgación e implementación de medidas coercitivas unilaterales.

El embajador y representante alterno de Venezuela ante la ONU, Joaquín Pérez, afirmó que “esto es un claro reconocimiento de la comunidad internacional a los efectos negativos que tienen las sanciones contra nuestros pueblos”.

Pérez precisó que esas son acciones ilegales que socavan los esfuerzos nacionales en la lucha contra la COVID19 e impiden el acceso a insumos, equipos médicos, medicinas y alimentos.

Detalló que los gobiernos de Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Corea del Sur, Ecuador, EE.UU., Georgia, Israel, Japón, Reino Unido y Ucrania se negaban a que la resolución incluyera un rechazo a las sanciones.

“Fueron derrotados por las grandes mayorías de la AG-ONU”, afirmó Pérez.

Fuente: Venezolana de Televisión

---

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/233949-piden-en-la-onu-el-cese-de-la-implementacion-de-medidas-coercitivas-unilaterales>



**Radio Habana Cuba**